

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**14771** REAL DECRETO 912/2001, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez como Secretario de Estado de Hacienda.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez como Secretario de Estado de Hacienda, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

**14772** REAL DECRETO 913/2001, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca como Director general de Tributos.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca como Director general de Tributos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

**14773** REAL DECRETO 914/2001, de 27 de julio, por el que se nombra Secretario de Estado de Hacienda a don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros del día 27 de julio de 2001,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Hacienda a don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**14774** REAL DECRETO 915/2001, de 27 de julio, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.

Cumplido el plazo del mandato de los miembros del Consejo Económico y Social, fijado en cuatro años por el apartado 4 del artículo tercero de la Ley 21/1991, de 17 de junio, de creación del Consejo, procede la renovación de los integrantes del mismo en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en nombrar miembros del Consejo Económico y Social, en representación de organizaciones, entidades y asociaciones, a las personas relacionadas a continuación:

1. Grupo primero. En representación de las organizaciones sindicales:

Don Antonio Ferrer Sais.  
Doña Almudena Fontecha López.  
Don Valeriano Gómez Sánchez.  
Don José Manuel Morán Criado.  
Don Manuel de la Rocha Rubí.  
Don Roberto Marín Acevedo.  
Don Jaume Collboni i Cuadrado.  
Don José Luis Aramburu Godínez.  
Don Santos Miguel Ruesga Benito.  
Don José Luis Sánchez García.  
Doña Dolores Licerias Ruiz.  
Doña Rita Moreno Preciados.  
Don Julián Ariza Rico.  
Don Jorge Aragón Medina.  
Don Santos Núñez del Campo.  
Don Miguel Ángel Serrano Martínez.  
Don Bruno Estrada López.  
Doña Pilar Varas García.  
Don Mikel Noval Fernández.  
Don Luis Burgos Díaz.

2. Grupo segundo. En representación de las organizaciones empresariales:

Don Juan Jiménez Aguilar.  
Don Elías Aparicio Bravo.  
Don Fernando Moreno Piñero.  
Don Luis Fabián Márquez Sánchez.  
Don José María Lacasa Aso.  
Don Enrique de la Lama-Noriega Cardús.  
Don José de la Cavada Hoyo.  
Don Santiago Herrero León.  
Don Roberto Suárez García.